



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

### ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS N° 04/2025

#### DATOS DEL LLAMADO:

- Nombre del Llamado: Adquisición de Equipos de Computación varios para el Rectorado UNCA.
- ID: 465450
- Modalidad: MCN - Menor cuantía nacional.

El Comité Evaluador de Ofertas conformado por la Dra. Lilian Rossana Morales de González; Natalia Paola Cardozo Vera; y Antonio Cardozo Villalba, se reúnen a los efectos de evaluar y calificar las ofertas presentadas en el llamado para la "Adquisición de Equipos de Computación varios para el Rectorado UNCA", y finalmente elevar el informe correspondiente a la Máxima Autoridad, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 52 inciso b) de la Ley 7021/22, y Art. 55 de la misma ley, que establece: "**Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de Evaluación utilizado: Evaluación basada únicamente en precio**".

En el acto de recepción y apertura de sobres realizada, según el **Art. 50 de la Ley 7021/22 y a los Artículos 71 y 73 del Decreto Reglamentario 2264/24**, de fecha 11 de agosto del 2025, siendo las 09:30 horas, se presentó la siguiente oferente:

- 1- DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.
- 2- Michel Denis Has Baez.
- 3- O2 S.A.
- 4- ADALBERTO FERMÍN DELVALLE TROCHE.

Antes de realizar la verificación de conformidad de las ofertas presentadas con las bases de la contratación, este comité consiente en firmar un acuerdo de confidencialidad en cumplimiento del Art. 81 del **Decreto Reglamentario 2264/24** de fecha 1 de agosto del 2024.

El Comité se reserva el derecho **de solicitar aclaraciones** de las ofertas a modo de:

- 1- Facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas
- 2- En caso de duda, las convocantes deberán solicitar información a cualquier fuente pública o privada a fin de comprobar de manera efectiva la exactitud de los datos y los documentos facilitados por los oferentes.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas. Tampoco se podrá solicitar, ofrecer, ni permitir ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para la confirmación la corrección de errores aritméticos.

**Art. 82 del Decreto Reglamentario 2264/24** de fecha 1 de agosto del 2024.- **Contenido del informe de evaluación.**  
En cumplimiento de la normativa vigente; el presente informe de evaluación, incluyen los siguientes aspectos:

**I- SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES y sus anexos según corresponda. Art. 82 inc. B** del Decreto Reglamentario 2264/24;  
El Comité de Evaluación de Ofertas procedió a solicitar las siguientes documentaciones:

**A la empresa DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO:**



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

**Misión:** "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

- a. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- b. Declaración Jurada simple de Cumplimiento de Especificaciones, en la que el oferente exprese de manera explícita si el bien ofertado CUMPLE o NO CUMPLE con las especificaciones técnicas, indicando marca y modelo para mejor identificación de especificaciones.

Las cuales fueron recepcionadas en tiempo y forma por este Comité de Evaluación de Ofertas.

### A la empresa MICHEL DENIS HAS BAEZ

- a. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- b. Una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems adjudicables, 2, 3, 6, 8 y 13, debido a que se evidencia una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial siendo estas superiores al 15% por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
- c. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (2023 y 2024).
- d. Fotocopia del Balance General, Cuadro de Resultados, de los años (2023 y 2024) presentadas ante la Dirección Nacional de Ingreso Tributario del Ministerio de Economía y Finanzas.
- e. Declaración Jurada simple de Cumplimiento de Especificaciones, en la que el oferente exprese de manera explícita si el bien ofertado CUMPLE o NO CUMPLE con las especificaciones técnicas, indicando marca y modelo para mejor identificación de especificaciones.
- f. Certificación ISO 9001 vigente vinculada a "Diseño y Desarrollo". Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft). Deberá contar con certificación EPEAT Silver comprobable desde el sitio web del mismo. Certificación tipo ISO 14001 vigente. Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético del equipo en su conjunto (Energy Star o ErP lot 3). Carta de Distribución del representante o distribuidor oficial en el país. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.

Las cuales fueron recepcionadas en tiempo y forma por este Comité de Evaluación de Ofertas.

### A la empresa de ADALBERTO FERMÍN DELVALLE TROCHE

- a. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.
- b. Una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems adjudicables, 1 y 2, debido a que se evidencia una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial siendo estas superiores al 15% por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
- c. Fotocopia del Balance General, Cuadro de Resultados, de los años (2023 y 2024), presentados ante la Dirección Nacional de Ingreso Tributario del Ministerio de Economía y Finanzas.
- d. Certificación ISO 9001 vigente vinculada a "Diseño y Desarrollo". Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft). Deberá contar con certificación EPEAT Silver comprobable desde el sitio web del mismo. Certificación tipo ISO 14001 vigente. Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético del equipo en su conjunto (Energy Star o ErP lot 3). Carta de Distribución del representante o distribuidor oficial en el país. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.

Las cuales fueron recepcionadas en tiempo y forma por este Comité de Evaluación de Ofertas.

## II- ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES y FORMALES, Art. 82 Inc. c y d del Decreto Reglamentario 2264/24.

**Visión:** "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: [www.unca.edu.py](http://www.unca.edu.py) - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: [secretaria.general@unca.edu.py](mailto:secretaria.general@unca.edu.py)



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

**Misión:** "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

(Observación: En caso de que la oferta no cumpla alguno de los requisitos, se deberá exponer los fundamentos).

Documentos Requeridos en el PBC	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	O2 S.A.
<b>1. Formulario de Oferta (*)</b>	Cumple	Cumple
<b>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b> <i>[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.]</i>	Cumple	No cumple
<b>3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)</b>	Cumple	Cumple
<b>4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)</b>	Cumple	No Cumple
<b>5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.</b>	No presenta.	No presenta.
<b>6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)</b>	Cumple	No Cumple
<b>7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)</b>	Cumple.	No Cumple.
<b>8. Documentos legales. Oferentes</b>	<b>DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO</b>	<b>O2 S.A.</b>
<b>8.1. Personas Jurídica.</b>		
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	Cumple.	Cumple.
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple	Cumple
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al	Cumple	Cumple

**Visión:** "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: [www.unca.edu.py](http://www.unca.edu.py) - Coronel Oviedo - Paraguay  
Correo: [secretaria.general@unca.edu.py](mailto:secretaria.general@unca.edu.py)



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

**Misión:** "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		
--	--	--

Documentos Requeridos en el PBC	MICHEL DENIS HAS BAEZ	ADALBERTO FERMÍN DELVALLE TROCHE
e. Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple
f. <b>Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b> <i>[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.]</i>	Cumple	Cumple
g. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple
h. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple	Cumple
i. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	No presenta.	Cumple.
j. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple
k. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple.	Cumple.
<b>I. Documentos legales. Oferentes</b>	<b>MICHEL DENIS HAS BAEZ</b>	<b>ADALBERTO FERMÍN DELVALLE TROCHE</b>
<b>8.1. Personas Física.</b>		
a. Fotocopia simple de la Cédula de	Cumple	Cumple

**Visión:** "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: [www.unca.edu.py](http://www.unca.edu.py) - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: [secretaria.general@unca.edu.py](mailto:secretaria.general@unca.edu.py)



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

**Misión:** "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

Identidad del firmante de la oferta. (*)		
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple.	Cumple.
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica	No aplica

**Oferta de la firma O2 S.A.:** Durante la revisión documental, se constató que la Certificación de Firmas de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas fue emitida en una fecha anterior al propio documento que pretendía certificar, lo que representa una inconsistencia cronológica que afecta su validez.

Según la Circular DNCP N° 01/2025, las certificaciones notariales solo son válidas si son de la misma fecha o posterior al documento que certifican. Al no cumplirse esta condición, la certificación carece de eficacia jurídica y la garantía queda sin respaldo válido.

Dado que se trata de un documento sustancial conforme al Art. 79, inc. b del Decreto N° 2264/2024, esta omisión es insubsanable y corresponde la exclusión de la oferta, en cumplimiento del marco normativo aplicable.

**III- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas, luego de la corrección de errores aritméticos y aplicación de márgenes de preferencia. Art. 75 inciso 2 numeral 1.3 del Decreto Reglamentario 2264/24, en concordancia con el art. 82 inc. E del mismo decreto Reglamentario.**

EMPRESA	MONTO TOTAL	OBSERVACION
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	8.799.000	No se verifica error aritmético en las sumatorias totales.
MICHEL DENIS HAS BAEZ	125.678.500	No se verifica error aritmético en las sumatorias totales.
ADALBERTO FERMÍN DELVALLE TROCHE	73.350.000	No se verifica error aritmético en las sumatorias totales.

Al mismo tiempo el Comité verifica que los precios presentados por las empresas en cada ítem, se ajusten al 25 y 15% reglamentados según precio referencial estimado por la convocante.

DATA SYSTEMS S.A EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - RUC 80013889-9					
Ítem	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Referencial	Diferencia	Porcentaje
1	Computadora de Escritorio- Avanzada	NO COTIZA			
2	Computadoras portátiles- Avanzada	NO COTIZA			
3	Computadora Táctil/Tableta de 128 GB , 8GB RAM	NO COTIZA			
4	Servidor	NO COTIZA			

**Visión:** "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: [www.unca.edu.py](http://www.unca.edu.py) - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: [secretaria.general@unca.edu.py](mailto:secretaria.general@unca.edu.py)



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

5	Impresoras multifunción a chorro de tinta blanco y negro	NO COTIZA				
6	Impresoras multifunción a chorro de tinta color, blanco y negro	NO COTIZA				
7	Impresora multifunción láser	NO COTIZA				
8	Impresora láser blanco y negro	NO COTIZA				
9	Impresora matricial carro largo	NO COTIZA				
10	Escáner	2.933.000	3.707.000	-	774.000	- 21
11	Webcam	NO COTIZA				
12	UPS de 3000 VA	NO COTIZA				
13	Disco duro para almacenamiento (Disco duro externo USB 3.0 de 4 TB)	NO COTIZA				

### MICHEL DENIS HAS BAEZ - RUC 5607772-6

Ítem	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Referencial	Diferencia	Porcentaje
1	Computadora de Escritorio- Avanzada	8.600.000	8.305.188	294.812	4
2	Computadoras portátiles- Avanzada	10.500.000	8.627.833	1.872.167	22
3	Computadora Táctil/Tableta de 128 GB , 8GB RAM	3.027.000	1.849.556	1.177.444	64
4	Servidor	NO COTIZA			
5	Impresoras multifunción a chorro de tinta blanco y negro	2.510.000	2.193.047	316.953	14
6	Impresoras multifunción a chorro de tinta color, blanco y negro	2.405.000	2.025.667	379.333	19
7	Impresora multifunción láser	6.213.500	6.409.167	- 195.667	- 3
8	Impresora láser blanco y negro	2.018.500	1.457.460	561.040	38
9	Impresora matricial carro largo	1.945.000	2.078.083	- 133.083	- 6
10	Escáner	4.176.000	3.707.000	469.000	13
11	Webcam	5.453.500	5.164.797	288.703	6
12	UPS de 3000 VA	3.368.500	3.585.300	- 216.800	- 6
13	Disco duro para almacenamiento (Disco duro externo USB 3.0 de 4 TB)	1.165.000	985.333	179.667	18

### DELV INFORMATICA - ADALBERTO FERMÍN DELVALLE TROCHE RUC 2468408-2

Ítem	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Referencial	Diferencia	Porcentaje
1	Computadora de Escritorio- Avanzada	12.125.000	8.305.188	3.819.812	46
2	Computadoras portátiles- Avanzada	12.325.000	8.627.833	3.697.167	43
3	Computadora Táctil/Tableta de 128 GB , 8GB RAM	NO COTIZA			
4	Servidor	NO COTIZA			
5	Impresoras multifunción a chorro de tinta blanco y negro	NO COTIZA			

Visión: "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: [www.unca.edu.py](http://www.unca.edu.py) - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: [secretaria.general@unca.edu.py](mailto:secretaria.general@unca.edu.py)



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

**Misión:** "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

6	Impresoras multifunción a chorro de tinta color, blanco y negro	NO COTIZA			
7	Impresora multifunción láser	NO COTIZA			
8	Impresora láser blanco y negro	NO COTIZA			
9	Impresora matricial carro largo	NO COTIZA			
10	Escáner	NO COTIZA			
11	Webcam	NO COTIZA			
12	UPS de 3000 VA	NO COTIZA			
13	Disco duro para almacenamiento (Disco duro externo USB 3.0 de 4 TB)	NO COTIZA			

Se procedió a solicitar a la empresa: MICHEL DENIS HAS BAEZ, una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems adjudicables 2, 3, 6, 8 y 13, para sustentar su razonabilidad, conforme al parámetro de análisis de los precios presentados. Y a la empresa DELV INFORMATICA de ADALBERTO FERMÍN DELVALLE TROCHE, una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems adjudicables 1 y 2, para sustentar su razonabilidad, conforme al parámetro de análisis de los precios presentados.

Se han recepcionado las solicitudes de aclaración en relación a la composición de precios.

#### IV- VERIFICACIÓN DE LA EXCLUSIÓN DE ENCARGADOS DE EVALUACIÓN EN CASO DE EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y AUSENCIA DE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN. *Art. 82 inc. f y g* del Decreto Reglamentario 2264/24.

Se ha procedido a la verificación y no existen conflictos de intereses ni se han registrado ausencias.

#### V- DISIDENCIA DE CRITERIOS DE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN Y SUS FUNDAMENTOS *Art. 82 inc h* del Decreto Reglamentario 2264/24;

Miembros	Criterios	Discusión.
Lilian Rossana Morales de González	**No hubo disidencia de criterios	Ninguna
Antonio Cardozo Villalba		
Natalia Paola Cardozo		

#### OTRAS VERIFICACIONES SEGÚN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

#### VI- VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

Se procedió a solicitar a las empresas MICHEL DENIS HAS BAEZ y ADALBERTO FERMÍN DELVALLE TROCHE, Fotocopia del Balance General, Cuadro de Resultados, de los años (2023 y 2024), presentados ante la Dirección Nacional de Ingreso Tributario del Ministerio de Economía y Finanzas, a los efectos de verificar la capacidad financiera.

Con el objetivo de calificar la situación financiera de los oferentes, se consideran los siguientes:



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

**Misión:** "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

	Tipo de Contribuyente:	Criterio del PBC : Se consideran los índices según el tipo de contribuyente	Observaciones del Comité																																																						
		2023-2024																																																							
<b>DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO</b>	IRE GENERAL	<b>a. Para contribuyentes de IRE GENERAL</b> <b>Deberán cumplir con el siguiente parámetro:</b>  <b>Ratio de Liquidez. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2023 y 2024</b> <table style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">2023</th> <th></th> <th style="text-align: center;">2024</th> <th></th> <th style="text-align: center;">PROMEDIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Activo corriente</td> <td style="text-align: right;">81.800.367.548</td> <td style="text-align: center;">2,69</td> <td style="text-align: right;">90.228.853.063</td> <td style="text-align: center;">2,34</td> <td style="text-align: center;"><b>2,51</b></td> </tr> <tr> <td>Pasivo corriente</td> <td style="text-align: right;">30.386.746.798</td> <td></td> <td style="text-align: right;">38.638.903.587</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <b>Endeudamiento. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2023 y 2024</b> <table style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">2023</th> <th></th> <th style="text-align: center;">2024</th> <th></th> <th style="text-align: center;">PROMEDIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pasivo Total</td> <td style="text-align: right;">30.486.746.798</td> <td style="text-align: center;">0,30</td> <td style="text-align: right;">41.381.547.423</td> <td style="text-align: center;">0,35</td> <td style="text-align: center;"><b>0,32</b></td> </tr> <tr> <td>Activo Total</td> <td style="text-align: right;">102.369.011.893</td> <td></td> <td style="text-align: right;">119.500.885.368</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <b>Rentabilidad. Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2023 y 2024, no deberá ser negativo</b> <table style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">2023</th> <th></th> <th style="text-align: center;">2024</th> <th></th> <th style="text-align: center;">PROMEDIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Utilidad</td> <td style="text-align: right;">12.322.808.839</td> <td style="text-align: center;">0,26</td> <td style="text-align: right;">10.085.000.727</td> <td style="text-align: center;">0,21</td> <td style="text-align: center;"><b>0,23</b></td> </tr> <tr> <td>Capital</td> <td style="text-align: right;">48.000.024.000</td> <td></td> <td style="text-align: right;">48.000.024.000</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		2023		2024		PROMEDIO	Activo corriente	81.800.367.548	2,69	90.228.853.063	2,34	<b>2,51</b>	Pasivo corriente	30.386.746.798		38.638.903.587				2023		2024		PROMEDIO	Pasivo Total	30.486.746.798	0,30	41.381.547.423	0,35	<b>0,32</b>	Activo Total	102.369.011.893		119.500.885.368				2023		2024		PROMEDIO	Utilidad	12.322.808.839	0,26	10.085.000.727	0,21	<b>0,23</b>	Capital	48.000.024.000		48.000.024.000			Sin observaciones
			2023		2024		PROMEDIO																																																		
		Activo corriente	81.800.367.548	2,69	90.228.853.063	2,34	<b>2,51</b>																																																		
		Pasivo corriente	30.386.746.798		38.638.903.587																																																				
			2023		2024		PROMEDIO																																																		
		Pasivo Total	30.486.746.798	0,30	41.381.547.423	0,35	<b>0,32</b>																																																		
		Activo Total	102.369.011.893		119.500.885.368																																																				
			2023		2024		PROMEDIO																																																		
		Utilidad	12.322.808.839	0,26	10.085.000.727	0,21	<b>0,23</b>																																																		
		Capital	48.000.024.000		48.000.024.000																																																				
<b>MICHEL DENIS HAS BAEZ</b>	IRE SIMPLE	<b>b. Para contribuyentes de IRE SIMPLE</b> <b>Deberán cumplir el siguiente parámetro:</b>  <b>Eficiencia: (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2023 y 2024.</b> <table style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">2023</th> <th></th> <th style="text-align: center;">2024</th> <th></th> <th style="text-align: center;">PROMEDIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingresos</td> <td style="text-align: right;">305.120.092</td> <td style="text-align: center;">1,14</td> <td style="text-align: right;">605.021.087</td> <td style="text-align: center;">1,28</td> <td style="text-align: center;">1,21</td> </tr> <tr> <td>Egresos</td> <td style="text-align: right;">267.736.086</td> <td></td> <td style="text-align: right;">471.359.229</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		2023		2024		PROMEDIO	Ingresos	305.120.092	1,14	605.021.087	1,28	1,21	Egresos	267.736.086		471.359.229			Sin observaciones																																				
			2023		2024		PROMEDIO																																																		
		Ingresos	305.120.092	1,14	605.021.087	1,28	1,21																																																		
		Egresos	267.736.086		471.359.229																																																				
<b>ADALBERTO FERMÍN DELVALLE TROCHE</b>	IRE GENERAL	<b>a. Para contribuyentes de IRE GENERAL</b> <b>Deberán cumplir con el siguiente parámetro:</b>  <b>Ratio de Liquidez. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2023 y 2024</b> <table style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">2023</th> <th></th> <th style="text-align: center;">2024</th> <th></th> <th style="text-align: center;">PROMEDIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Activo corriente</td> <td style="text-align: right;">195.558.673</td> <td style="text-align: center;">-5,73</td> <td style="text-align: right;">240.076.798</td> <td style="text-align: center;">-10,62</td> <td style="text-align: center;"><b>-8,17</b></td> </tr> <tr> <td>Pasivo corriente</td> <td style="text-align: right;">-34.143.357</td> <td></td> <td style="text-align: right;">-22.602.536</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <b>Endeudamiento. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2023 y 2024</b> <table style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">2023</th> <th></th> <th style="text-align: center;">2024</th> <th></th> <th style="text-align: center;">PROMEDIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pasivo Total</td> <td style="text-align: right;">-34.143.357</td> <td style="text-align: center;">-0,18</td> <td style="text-align: right;">-22.602.536</td> <td style="text-align: center;">-0,09</td> <td style="text-align: center;"><b>-0,14</b></td> </tr> <tr> <td>Activo Total</td> <td style="text-align: right;">191.399.376</td> <td></td> <td style="text-align: right;">240.076.798</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		2023		2024		PROMEDIO	Activo corriente	195.558.673	-5,73	240.076.798	-10,62	<b>-8,17</b>	Pasivo corriente	-34.143.357		-22.602.536				2023		2024		PROMEDIO	Pasivo Total	-34.143.357	-0,18	-22.602.536	-0,09	<b>-0,14</b>	Activo Total	191.399.376		240.076.798			Según Balance General proveído por el oferente, en los años 2023 y 2024 cuenta con un pasivo negativo. Realizando los cálculos conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Capacidad Financiera, Ratio de Liquidez, la división entre Activo Corriente y Pasivo Corriente arroja un resultado negativo, por tanto, un promedio de los años 2023 y 2024 negativo.																		
			2023		2024		PROMEDIO																																																		
		Activo corriente	195.558.673	-5,73	240.076.798	-10,62	<b>-8,17</b>																																																		
		Pasivo corriente	-34.143.357		-22.602.536																																																				
			2023		2024		PROMEDIO																																																		
		Pasivo Total	-34.143.357	-0,18	-22.602.536	-0,09	<b>-0,14</b>																																																		
Activo Total	191.399.376		240.076.798																																																						

*Visión:* "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: [www.unca.edu.py](http://www.unca.edu.py) - Coronel Oviedo - Paraguay  
Correo: secretaria.general@unca.edu.py



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

**Misión:** “Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país.”

Rentabilidad. Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2023 y 2024, no deberá ser negativo				
	2023		2024	PROMEDIO
Utilidad	54.154.630	0,33	37.136.602	0,17
Capital	165.336.958		219.491.588	<b>0,25</b>

### VII- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

En base a las documentaciones presentadas en el cuadro siguiente se procede a analizar la experiencia requerida en el PBC en el rubro relacionado a “Adquisición de Equipos de Computación varios para el Rectorado UNCA”

Oferente.	Documentos requeridos (Año 2023 y 2024):	
<b>DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO</b>	1. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (2023 y 2024).	Cumple
	<b>Individualización de los documentos presentados por el oferente</b>	* Copia de Contrato Nro. 1/2023, a favor de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) M.E.C, LPN N°1/2022 “Adquisición de Equipos Informáticos” ID N° 410.019, por valor de Gs. 93.723.360.  * Copia de Contrato Nro. 39/2024, a favor de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, LMCN N°39/2024 “Adquisición de Equipos Informáticos” ID N° 456.074, por valor de Gs. 88.612.614.
Oferente.	Documentos requeridos (Año 2023 y 2024):	
<b>MICHEL DENIS HAS BAEZ</b>	1. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (2023 y 2024).	Cumple
	<b>Individualización de los documentos presentados por el oferente</b>	* Copia de Factura Crédito N° 001-001-0000174, a favor de la Universidad Nacional de Canindeyú, de fecha 19-10-2023, por valor de Gs.37.199.000.  * Copia de Factura Crédito N° 001-001-0000181, a favor del Instituto Superior de Bellas Artes, de fecha 09-11-2023, por valor de Gs. 30.750.000  * Copia de Factura Crédito N° 001-001-0000460, a favor de Corte Suprema de Justicia del Guaira, de fecha 12-11-2024, por valor de Gs. 38.310.000.  * Copia de Factura Crédito N° 001-001-0000468, a favor de Ente Regulador d Servicio Sanitario, de fecha 22-11-2024, por valor de Gs. 20.322.500.
Oferente.	Documentos requeridos (Año 2023 y 2024):	

**Visión:** “Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos.”

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: [www.unca.edu.py](http://www.unca.edu.py) - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: [secretaria.general@unca.edu.py](mailto:secretaria.general@unca.edu.py)



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

<b>ADALBERTO FERMÍN DELVALLE TROCHE</b>	1. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (2023 y 2024).	Cumple
	<b>Individualización de los documentos presentados por el oferente</b>	* Copia de Acta de Recepción definitiva. a favor de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, correspondiente al Convenio Marco N° 004/2023 "Adquisición de Servidor y UPS para la Facultad de Ciencias Médicas-UNCA" ID N° 434.331, por valor de Gs. 44.240.000.  * Copia de Contrato Nro. 09/2024, a favor la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, LMCN N°09/2024 "Adquisición de Equipos de Computación" ID N° 446.774, por valor de Gs. 76.325.000.

### VIII- Verificación de Cumplimiento con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Se procede a verificar las especificaciones técnicas de los bienes ofertados teniendo en cuenta lo establecido en el PBC. El análisis se deja constancia en el siguiente cuadro:

Empresas	Especificaciones Técnicas según PBC	Observación
<b>DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO</b>	Ítem 10. Escáner.	Acorde a lo exigido
<b>MICHEL DENIS HAS BAEZ</b>	Ítems 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.	Acorde a lo exigido. <b>El ítem 1.</b> oferta como marca ASUS la placa madre de la computadora, la cual es el componente principal, y las demás partes monitor, teclado, mouse y gabinete son marca MSI. En cuanto al <b>número de parte del fabricante del equipo</b> , el oferente presenta números de parte y link del catálogo online del fabricante de todas las partes que componen el equipo ofertado.
<b>ADALBERTO FERMÍN DELVALLE TROCHE</b>	Ítems 1 y 2.	Acorde a lo exigido

Observación. Basado en el Informe técnico de la Dirección de Sistemas Informáticos del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú, todos los oferentes cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

### IX- CAPACIDAD TÉCNICA.

Empresas	Evaluación de la capacidad técnica.	Cumple/No cumple
<b>DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO</b>	Declaración Jurada simple de Cumplimiento de Especificaciones, en la que el oferente exprese de manera explícita si el bien ofertado CUMPLE o NO CUMPLE con las especificaciones técnicas, indicando marca y modelo para mejor identificación de especificaciones.	Cumple.
<b>MICHEL DENIS HAS BAEZ</b>	Declaración Jurada simple de Cumplimiento de Especificaciones, en la que el oferente exprese de manera explícita si el bien ofertado CUMPLE o NO CUMPLE con las especificaciones técnicas, indicando marca y modelo para mejor identificación de especificaciones.	Cumple.



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

**Misión:** "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

<b>ADALBERTO FERMÍN DELVALLE TROCHE</b>	Declaración Jurada simple de Cumplimiento de Especificaciones, en la que el oferente exprese de manera explícita si el bien ofertado CUMPLE o NO CUMPLE con las especificaciones técnicas, indicando marca y modelo para mejor identificación de especificaciones.	Cumple.
---	--	---------

### X- VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

En el cuadro siguiente se procede a la verificación de la Capacidad legal, para lo cual el oferente deberá declarar que no se encuentra comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 19 y 21 de la Ley N° 7021/2022, declaración que forma parte del formulario de oferta.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.I N°	CUMPLIMIENTO INC. A	CUMPLIMIENTO INC. B
<b>DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO</b>	HUGO GIMÉNEZ	2.359.981	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Art. 19 y 21 de la Ley 7021/22.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del <b>SINARH</b> , constando que el oferente o su representante legal, no se halla comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 19 y 21 de la Ley 7021/22.
<b>MICHEL DENIS HAS BAEZ</b>	MICHEL DENIS HAS BAEZ	5.607.772	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Art. 19 y 21 de la Ley 7021/22.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del <b>SINARH</b> , constando que el oferente o su representante legal, no se halla comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 19 y 21 de la Ley 7021/22.
<b>ADALBERTO FERMÍN DELVALLE TROCHE</b>	ADALBERTO FERMÍN DELVALLE TROCHE	2.468.408	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Art. 19 y 21 de la Ley 7021/22.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del <b>SINARH</b> , constando que el oferente o su representante legal, no se halla comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 19 y 21 de la Ley 7021/22.

**Respuesta del Comité en relación a la capacidad legal:** No se constata que las personas mencionadas en el cuadro anterior figuren en la base de datos del SINARH o del Viceministerio del Capital Humano y Gestión Organizacional.

<b>Formulario de Declaración de Personas</b>	
<b>DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO</b>	Se ha verificado que la empresa ha proporcionado el formulario de Declaración de Personas, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP.
<b>MICHEL DENIS HAS BAEZ</b>	Se ha verificado que la empresa ha proporcionado el formulario de Declaración de Personas, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP.
<b>ADALBERTO FERMÍN DELVALLE TROCHE</b>	Se ha verificado que la empresa ha proporcionado el formulario de Declaración de Personas, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP.

### XI- RECOMENDACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN EN BASE AL ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL.

*Visión:* "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: [www.unca.edu.py](http://www.unca.edu.py) - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: [secretaria.general@unca.edu.py](mailto:secretaria.general@unca.edu.py)



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

**Misión:** "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

El Comité Evaluador concluye la evaluación del Llamado de Licitación de Menor Cuantía N° 04/2025 con ID 465450 para el "Adquisición de Equipos de Computación varios para el Rectorado UNCA" de acuerdo al siguiente detalle:

**DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** con RUC N° 80013889-9, en base a los siguientes fundamentos:

- 1- La empresa cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
- 2- Obtuvo la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.
- 3- Su oferta se ajusta a lo establecido en el cuadro comparativo (ut supra), y en el Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "de Suministros y Contrataciones Públicas".
- 4- Se ha verificado la disponibilidad presupuestaria para la adjudicación.
- 5- Presenta la oferta más baja del **ítem 10**.

**MICHEL DENIS HAS BAEZ** con RUC N° 5.607.772, en base a los siguientes fundamentos:

- 1- La empresa cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
- 2- Obtuvo la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.
- 3- Su oferta se ajusta a lo establecido en el cuadro comparativo (ut supra), y en el Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "de Suministros y Contrataciones Públicas".
- 4- En base al dictamen de la Dirección de Sistemas Informáticos, **el ítem 1 cumple** con los requerimientos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, considerando que la marca ASUS corresponde a la placa madre de la computadora que es el componente principal, y las demás partes: monitor, teclado, mouse y gabinete son marca MSI. En la plantilla de especificaciones técnicas Anexo Resolución MITIC N° 470/2024, solo se especifica que las partes de una computadora: monitor, teclado, mouse y gabinete deben ser de una misma marca, no haciendo mención a la placa madre; esta situación **no afecta la funcionalidad del equipo y satisface de igual manera la necesidad específica del área requirente**. En cuanto al *número de parte del fabricante del equipo*, el oferente presenta números de parte y link del catálogo *online* del fabricante de todas las partes que componen el equipo ofertado; según plantilla ítem 3, solo menciona: *A indicar por el oferente*.
- 5- Se ha verificado la disponibilidad presupuestaria para la adjudicación.
- 6- Presenta **la oferta más baja de los ítems 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12 y 13**, lo cual **asegura las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero**.

**ADALBERTO FERMÍN DELVALLE TROCHE** con RUC N° 2468408-2, en base a los siguientes fundamentos:

- 1- La empresa cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
- 2- En cuanto a la capacidad financiera, según análisis del Balance General proveído por el oferente, en los años 2023 y 2024 el mismo **cuenta con un pasivo negativo**. Realizando los cálculos conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Capacidad Financiera, *Ratio* de Liquidez, la división entre Activo Corriente y Pasivo Corriente arroja un **RESULTADO NEGATIVO**, esto resulta en un *promedio*, de los años 2023 y 2024, **NEGATIVO DE -8,17, por tanto, NO CUMPLE con los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones, en donde se exige un ratio de liquidez de mayor o igual que 1, en promedio, en los años 2023 y 2024**.
- 3- Presenta la oferta *más alta* de los ítems 1 y 2, lo cual no asegura las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero.



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

**Misión:** "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

La decisión se fundamenta en lo dispuesto en los Artículos 54 y 55 de la Ley 7021/22 y en los Artículos 75° y 82° del Decreto Reglamentario 2264/24 que reglamenta dicha ley.

Por lo tanto, la recomendación es la siguiente:

1- **ADJUDICAR** de acuerdo a la siguiente descripción y detalle a:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	OFERENTE ADJUDICADO	VALOR
1	3	Computadora de Escritorio-Avanzada	MICHEL DENIS HAS BAEZ con RUC N° 5.607.772, por un valor total de:	Gs. 25.800.000 (guaraníes veinticinco millones ochocientos mil)
2	3	Computadoras portátiles-Avanzada	MICHEL DENIS HAS BAEZ con RUC N° 5.607.772, por un valor total de:	Gs. 31.500.000 (guaraníes treinta y un millones quinientos mil)
3	3	Computadora Táctil/Tableta de 128 GB , 8GB RAM	MICHEL DENIS HAS BAEZ con RUC N° 5.607.772, por un valor total de:	Gs. 9.081.000 (guaraníes nueve millones ochenta y un mil)
4	1	Servidor	DECLARAR DESIERTO.	
5	2	Impresoras multifunción a chorro de tinta blanco y negro	MICHEL DENIS HAS BAEZ con RUC N° 5.607.772, por un valor total de:	Gs. 5.020.000 (guaraníes cinco millones veinte mil)
6	2	Impresoras multifunción a chorro de tinta color, blanco y negro	MICHEL DENIS HAS BAEZ con RUC N° 5.607.772, por un valor total de:	Gs. 4.810.000 (guaraníes cuatro millones ochocientos diez mil)
7	3	Impresora multifunción láser	MICHEL DENIS HAS BAEZ con RUC N° 5.607.772, por un valor total de:	Gs. 18.640.500 (guaraníes diez y ocho millones seiscientos cuarenta mil quinientos)
8	2	Impresora láser blanco y negro	MICHEL DENIS HAS BAEZ con RUC N° 5.607.772, por un valor total de:	Gs. 4.037.000 (guaraníes cuatro millones treinta y siete mil)
9	1	Impresora matricial carro largo	MICHEL DENIS HAS BAEZ con RUC N° 5.607.772, por un valor total de:	Gs. 1.945.000 (guaraníes un millón novecientos cuarenta y cinco mil)
10	3	Escáner	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO con RUC N° 80013889-9, por un valor total de:	Gs. 8.799.000 (guaraníes ocho millones setecientos noventa y nueve mil)
11	1	Webcam	MICHEL DENIS HAS BAEZ con RUC N° 5.607.772, por un valor total de:	Gs. 5.453.500 (guaraníes cinco millones cuatrocientos cincuenta y tres mil quinientos)
12	1	UPS de 3000 VA	MICHEL DENIS HAS BAEZ con RUC N° 5.607.772, por un valor total de:	Gs. 3.368.500 (guaraníes tres millones trescientos

**Visión:** "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: [www.unca.edu.py](http://www.unca.edu.py) - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: [secretaria.general@unca.edu.py](mailto:secretaria.general@unca.edu.py)



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

**Misión:** "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

				sesenta y ocho mil quinientos)
13	3	Disco duro para almacenamiento (Disco duro externo USB 3.0 de 4 TB)	MICHEL DENIS HAS BAEZ con RUC N° 5.607.772, por un valor total de:	Gs. 3.495.000 (guaraníes tres millones cuatrocientos noventa y cinco mil)
			TOTAL GENERAL:	Gs. 121.949.500 (guaraníes ciento veintiún millones novecientos cuarenta y nueve mil quinientos) Por Fuente de Financiamiento 10-88 Rectorado

**2- ELEVAR** este informe a la autoridad máxima, Prof. Mg. María Gloria Martínez Blanco – Rectora de Universidad Nacional de Caaguazú, para su consideración y adjudicación correspondiente.

**3- NOTIFICAR** el resultado del procedimiento de contratación al oferente.

Se cierra la presente acta, en las oficinas administrativas del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú, en fecha 28 de agosto de 2025, siendo las 14:30 horas, firmando al pie de la misma los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad.

### Es nuestro informe

**Rossana Morales de González**  
Comité Evaluador

**Antonio Cardozo Villalba**  
Comité Evaluador

**Natalia Cardozo**  
Comité Evaluador